

# **El Apostolado del Mar en la era de la globalización**

*XXI Congreso Mundial Del Apostolado Del Mar  
Rio de Janeiro, Brasil  
5 Octubre 2002*

Documento final

## **I. Preámbulo**

El XXI Congreso Mundial del Apostolado del Mar ha tenido lugar en Rio de Janeiro, Brasil, del 29 de septiembre al 5 de octubre 2002.

Los 240 participantes – Obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y agentes pastorales laicos, miembros y voluntarios del APM, marinos y personal marítimo, observadores e invitados – procedentes de 60 países, reflexionaron sobre el tema El Apostolado del Mar en la era de la globalización, tratando importantes problemas con los que se enfrentan los pescadores, los trabajadores del comercio marítimo y de cruceros, sus familias y el mundo marítimo en general.

Los capellanes y sus colaboradores laicos se saben testigos diarios del ambiente internacional en que la libre competición favorece casi siempre los países industrializados, provocando una creciente explotación del hombre y miseria en los países en vías de desarrollo. La globalización será una bendición únicamente cuando sea en grado de beneficiar, en particular, a los pobres y a los débiles. Cosa que no sucede hoy en día.

Por eso, si bien algunos hechos pueden considerarse como un progreso o un beneficio prometedor, como son los acuerdos de pesca bilaterales y multilaterales, el acceso a nuevas tecnologías y unas mayores oportunidades de trabajo, el coste de la globalización resulta elevado. Un cierto sector no estandarizado de la industria marítima del comercio o de la pesca engaña, abusa, explota y abandona impunemente los marinos, condenándoles, a ellos y a sus familias, a una gran miseria.

Las banderas de conveniencia ocultan las connivencias entre armadores, naves y equipaje. Con frecuencia se desarrolla una trama de corrupción y de intereses en perjuicio de los mismos equipajes, especialmente en las naves de crucero. Hay que lamentar, además, que algunos gobiernos toleren el enrolamiento ilegal.

Durante este Congreso hemos escuchado el grito de quienes son víctimas del impacto negativo de la globalización. El Evangelio y la Iglesia nos enseñan que el esencial valor a respetar debe ser, ante todo, la dignidad del hombre, y que la economía es para el hombre, y no el hombre para la economía. La pobreza que deriva de una globalización salvaje es, en efecto, una de las peores violaciones de la dignidad humana. Las Iglesias y las comunidades eclesiales asumen, por eso, un deber particular de testimoniar conjuntamente, en el ámbito ecuménico, su diaconía al servicio del hombre, con vistas a controlar los excesos de la globalización. Deberán, igualmente, abrirse a la colaboración, en bien de la humanidad, con todas las personas de buena voluntad, de cualquier religión.

Consciente de que las reglas de esta economía global del mercado atemorizan a muchos, aun cuando se trata de normas establecidas sólo parcialmente y sujetas a intenso debate, el Apostolado del Mar está llamado a dotar de un rostro humano a la globalización en el mundo marítimo y a contribuir a la formulación de las normas de un nuevo orden mundial, basado en principios éticos, sobre la solidaridad y sobre la inviolabilidad de la dignidad humana.

## **II. Observaciones y resoluciones**

La toma de conciencia de esta realidad ha llevado a los participantes al Congreso a considerar la necesidad de que el Apostolado del Mar adecue, en consecuencia, sus propias estructuras, métodos, y objetivos.

## **1. Estructuras:**

a) A través de sus estructuras nacionales e internacionales, el Apostolado del Mar deberá hacer frente a los excesos de la globalización:

- i. reforzando su propia red y su visibilidad en el mundo marítimo y fuera de él;
- ii. procurando que sus miembros, la opinión pública, las Iglesias y comunidades eclesiales, así como la sociedad en general, estén informados de los problemas cruciales en juego;
- iii. favoreciendo, a través del Pontificio Consejo de la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, una colaboración estrecha con todas las agencias, católicas y de otras confesiones, que trabajan a favor del bienestar de la gente de mar, y también con los Gobiernos, las Agencias Internacionales e ONG. En este contexto, la cooperación ecuménica es esencial.

b) En el ámbito local, el AM deberá:

- i. asegurar una mejor formación de los capellanes y de los agentes pastorales;
- ii. apoyar a los marineros en su formación;
- iii. asistir a los afectados por el AIDS en el mundo marítimo: marineros, familias y huérfanos;
- iv. participar en la organización de programas de los organismos portuarios a favor del bienestar de los marinos, o estimular su creación ahí donde aún no existan.

c) Será necesario intentar crear antenas del Apostolado del Mar en todos los puertos. Las autoridades diocesanas, el clero y los fieles a este fin deberán prestar un reconocimiento siempre mayor a la Obra del Apostolado del Mar y a las necesidades específicas de la gente de mar.

## **2. Métodos:**

a) en el ámbito global:

i. El mejor modo de cumplir nuestra misión es a través del testimonio y de la gratuidad de nuestro servicio voluntario. Somos en verdad proféticos, cuando somos humildes, sinceros y respetuosos para con los demás, sin miedo a la autocrítica. Será preciso, por tanto:

1. desarrollar una espiritualidad de servicio,

2. defender los derechos y la dignidad humana, animando a todos los cristianos a realizar la ya conocida opción preferencial por los pobres.

ii. El Congreso hace un llamamiento a todas las Iglesias y comunidades eclesiales para que trabajen conjuntamente en la promoción de los valores humanos. En esta perspectiva:

iii. Acogemos con gozo la creciente participación de los diáconos permanentes en el Apostolado del Mar, y deseamos que se intensifique y se extienda.

iv. Apoyamos la adopción de un documento de identidad del marítimo, reconocido internacionalmente, que elimine la necesidad de visados especiales para quienes desean bajar a tierra durante las escalas de sus itinerarios.

v. Constatamos que las visitas pastorales a las naves cobran siempre mayor importancia y que debería ser desarrollada, hasta convertirse en un programa de “capellanes navegantes” a bordo de naves mercantes o de pasajeros. Puede tomarse en consideración por ejemplo el proyectado por el I.C.M.A.

- vi. Animamos a procurar una mayor profesionalidad y una mejor formación en vista del apoyo psicológico y pastoral a dar, necesario en momento de crisis, y en las acciones a favor de la justicia.
- vii. Debemos dar pruebas de nuestra capacidad de innovación, usando la tecnología Internet.

El Congreso pide a los Coordinadores Regionales, a los Directores Nacionales y a las demás autoridades del Apostolado del Mar, que se reúnan dentro de un año, para examinar el cumplimiento de las decisiones tomadas en Rio y determinar lo que queda por hacer, así como los medios para realizarlo.

b) en el ámbito individual:

i. aplaudimos el creciente papel de la mujer en la comunidad marítima, especialmente a través de las asociaciones femeninas. Invitamos, pues, a las mujeres que todavía no lo han hecho, a avanzar con confianza, en el seno del Apostolado del Mar, más allá de su papel meramente doméstico. Ellas deberán, en efecto:

1. emplear sus propios talentos y su espíritu de iniciativa para apoyar las familias marítimas que se encuentran en apuros;
2. hacer sentir su voz en defensa de los derechos humanos y de la familia.

ii. Es preciso promover también la presencia de Ministros extraordinarios de la Eucaristía y animadores de la oración en el mundo marítimo, quienes a tal fin deberán recibir una formación adecuada.

iii. Se anima a todos a que utilicen la página de Internet [www.stellamaris.net](http://www.stellamaris.net) y contribuyan a su mantenimiento con informaciones correctas.

iv. El Apostolatus Maris siente aún la necesidad de acrecentar el número de sus propios miembros y voluntarios, hombres y mujeres de oración, que vivan con fervor en su vida personal los valores del Evangelio.

### **3. Objetivos**

a) En relación con las familias de la gente de mar

Deben ser estimuladas y promovidas en todas partes las Asociaciones de Familias o de Esposas de los marineros. Las esposas, los hijos y las familias, en efecto, están llamadas a participar de forma más plena en el “ministerio marítimo”. Se les anima, además, a tomar iniciativas para reunir la comunidad portuaria, en el seno de las capellanías locales del Apostolado del Mar, para sostenerla y procurarle un liderato espiritual y práctico.

b) En relación con la marina mercante internacional

El A.M. muestra su satisfacción por los esfuerzos ya realizados por el Grupo de Trabajo del IMO/OIT a favor de los marineros abandonados en los puertos y sobre las responsabilidades de los armadores, por lo que se refiere a los accidentes y fallecimiento de los marineros, y expresa su confianza en que las directivas existentes se transformen en Convenciones Internacionales. El A.M. apoya, asimismo, cualquier iniciativa tendente a dotar a la O.I.T. de la competencia de actuación de las Convenciones marítimas.

Después del 11 de septiembre resulta comprensible que los Países establezcan medidas de seguridad más eficaces. Ahora bien, nos sentimos preocupados por la salud física, psicológica y espiritual de los equipajes, desde el momento en que disposiciones demasiado restrictivas les niegan el permiso de desembarcar.

Expresamos nuestro agradecimiento al Seafarers' Trust de la I.T.F. por su papel activo en asegurar el apoyo financiero necesario a las actividades a favor del bienestar de los marítimos.

Deseamos dar a conocer a todos los marítimos la existencia de un nuevo instrumento a su disposición para peticiones de ayuda. Se trata de la Red Internacional de Asistencia a los Marítimos (I.S.A.N.), que en cualquier parte del mundo ofrece un número de teléfono gratuito y disponible las 24 horas (00 800 SEAFARERS).

c) En relación con la pesca artesanal o industrial

Unos 500 millones de personas en todo el mundo dependen de la pesca para su subsistencia. La pesca, sin embargo, incluida la industrial, adolece de problemas. Constatamos, incluso, que la dignidad de los pescadores es, a menudo, objeto de desprecio.

El Congreso reconoce la profesionalidad y la contribución de los pescadores al bien común, incluidos los dedicados a la pesca artesanal y tradicional, y quiere apoyarles a fin de que puedan ocuparse de sus problemas profesionales, de sus infraestructuras y de su economía. Se recomienda que, gracias a los instrumentos internacionales, los pescadores puedan gozar de las ayudas y de la protección social equivalentes a aquellas que pueden tener, por ejemplo, los marinos de la marina mercante.

El A.M. valora y apoya la aplicación completa y rápida del Código de Conducta por una Pesca Responsable.

Se recomienda, por último, la constitución de un "Comité Pesca" del A.M., que esté integrado por miembros que trabajan pastoralmente con los pescadores y que están en relación con sus respectivas organizaciones en el ámbito local, nacional e internacional.

## **Conclusiones**

Durante el Congreso se ha evidenciado la coincidencia en el convencimiento sobre tres puntos básicos:

§ Es necesario globalizar la solidaridad;

§ Es fundamental dar un rostro humano a la globalización;

§ El Apostolado del Mar cuenta con un papel específico a desarrollar en la perspectiva de un nuevo orden mundial globalizado: que éste tenga en cuenta los valores del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

De este modo, abriendo nuestros corazones al amor de Dios y al de nuestros hermanos y hermanas, estaremos en situación de configurar la historia según los designios de Dios. El Señor nos ha asegurado: "No tengáis miedo. Yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo" (Mt 28,20).